

ACUERDO No. ~~023~~ - 024  
(15 DIC 2022)

Por medio del cual se aprueban cupos de Vigencias Futuras Ordinarias para comprometer el presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión con recursos propios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y Acuerdo No. 023 del 1 de noviembre de 2016 Estatuto de Presupuesto con Recursos Propios de CORPOBOYACÁ, y demás normas que reglamenten la materia, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía administrativa y financiera.

Que mediante sentencia C-275 del 23 de junio de 1998, la Corte Constitucional declaró exequible el artículo cuarto del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, que en su parte resolutive dice: “*Declárese EXEQUIBLE el artículo cuarto del Decreto Ley 111 de 1996, en los términos de esta sentencia, bajo el entendido que se aplica exclusivamente a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación. Por consiguiente, no se extiende al manejo de los demás recursos de las Corporaciones, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política*”.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, mediante Acuerdo 003 del 27 de mayo de 2020, adoptó el Plan de Acción Cuatrienal: Acciones Sostenibles 2020-2023, “*Tiempo de pactar la paz con la naturaleza*”, en donde se definió la estructura de programas y proyectos de inversión para dicho periodo y se establecieron los techos indicativos en el gasto, y modificado mediante Acuerdos Nro. 006, 007, 021 de 2021 y Acuerdo 007 y 012 de 2022.

Que el Acuerdo No. 023 del 1 de noviembre de 2016, Estatuto de Presupuesto de Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, es el instrumento por el cual se regula lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución y control del presupuesto, financiado con recursos propios de la Corporación, el cual establece:

**“ARTICULO 42. Vigencias Futuras.** *Cuando sea necesario asumir compromisos que cubran varias vigencias fiscales, se deberá obtener previamente la autorización de vigencias futuras por parte del Consejo Directivo, en todo caso sin exceder el periodo del Director General de la Corporación. Para su autorización se debe contar con la respectiva justificación técnico— económica elaborada por el área competente en el tema, y el certificado de disponibilidad presupuestal de los recursos que se van a comprometer durante la vigencia en curso. Cuando se trate de proyectos de inversión se deberá contar con el concepto previo y favorable de la Subdirección de Planeación de la Corporación”*

*Las vigencias futuras deben sujetarse a las metas plurianuales del Plan Financiero.*



*La autorización para comprometer vigencias futuras procederá siempre y cuando se reúnan las condiciones para su otorgamiento.*

Que mediante Acuerdo No. 023 del 22 de diciembre de 2021 el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la deuda y Gastos de Inversión, con Recursos Propios, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante Resolución No. 2647 del 29 de diciembre de 2021, se procedió a liquidar el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2022, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Acuerdo No. 023 del 1 de noviembre de 2016 Estatuto de Presupuesto de Recursos Propios de - CORPOBOYACA.

Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ para dar cumplimiento a la labor misional en su jurisdicción, la cual está constituida por 87 municipios de Boyacá, dispuestas en 10 regiones: donde se ubican las oficinas territoriales y oficinas de apoyo de la corporación, ubicadas en los municipios de Socha, Soatá, Pauna, Miraflores, Santa Inés Aquitania, Puerto Boyacá y sedes en Tunja; las cuales requieren continuidad en el servicios de arrendamiento, aseo y vigilancia, a través del instrumento presupuestal de vigencias futuras para contraer compromisos con cargo a presupuestos de vigencias fiscales posteriores.

En virtud de lo anterior, la Subdirección de Administrativa y Financiera, presentó mediante formatos FRF-11 exposición de motivos modificaciones presupuestales justificación, jurídica, técnica y económica, de los cupos de vigencias futuras por valor de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$619.422.359,00)**, donde se sustenta la necesidad de adicionar los contratos que se encuentran en ejecución, afectando presupuesto de la vigencia futura 2023, para los siguientes procesos contractuales.

Que, el Director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, pone a consideración del Consejo Directivo los siguientes contratos en ejecución, para aprobación de la asunción de compromisos en virtud del instrumento presupuestal de vigencias futuras:

Nº DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA 2022 CONTRATO EN EJECUCIÓN	VIGENCIA 2023	ANEXOS
CDA 2022 - 058	ARRIENDO DE OFICINAS Y DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN EL ARCHIVO CENTRAL Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS.	GUILLERMO ALFONSO SARMIENTO CORTES	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	54.824.474,00	\$ 14.641.551,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000074, por valor de \$54.824.474. Valor en ejecución de la vigencia 2022.

N° DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA 2022 CONTRATO EN EJECUCIÓN	VIGENCIA 2023	ANEXOS
CDA 2022-283	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN LOCAL APTO PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS DE OFICINA, BIENES MUEBLES Y PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y BIENES DE USO DIARIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE TUNJA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	RUBIELS A BERNAL GOMEZ	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11.000.000,00	4.000.000,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022001188, por valor de \$11.000.000. valor en ejecución en la Vigencia 2022
CDA 2022-057	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL; OFICINA PARA EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL Y BODEGA PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ELEMENTOS DE OFICINA Y BIENES DE USO DIARIO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	CAMILA CORREDOR ABRIL	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	202.000.000,00	37.903.848,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000072, por valor de \$202.000.000. Valor en ejecución en la Vigencia 2022.
CDA 2022-032	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	CARLOS FERNANDO GALINDO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	20.860.030,00	5.570.928,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000070, por valor de \$20.860.030. Valor en ejecución en la Vigencia 2022.

N° DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA 2022 CONTRATO EN EJECUCIÓN	VIGENCIA 2023	ANEXOS
CDA 2022-034	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE PAUNA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	PARROQUIA SAN ROQUE DE PAUNA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	13.037.418,00	3.481.803,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000071, por valor de \$13.037.418, valor en ejecución en la Vigencia 2022.
CDA 2022-286	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS	CRISTIAN ANDRES ROJAS PINZON	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	6.673.300,00	2.600.000,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022001275, por valor de \$6.673.300,00 valor en ejecución en la Vigencia 2022.
CDA 2022-033	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	9.117.501,00	4.141.277,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000114, por valor de \$9.117.501. Valor en ejecución en la Vigencia 2022.
CDA 2022-035	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ, EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	ALCIDES MANRIQUE MANCIPE	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	18.910.171,00	5.050.194,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000073, por valor de \$18.910.171. Valor en ejecución en la Vigencia 2022.
CDS 2022-261	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LAS OFICINAS DE APOYO EN PUERTO BOYACÁ Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE	SERVICIOS DE SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA.	CONTRATO DE SERVICIO	20.302.301,00	5.800.658,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000484, por valor de \$20.302.301. Valor en ejecución en la Vigencia 2022.

Acuerdo No. 024 15 DIC 2022 Página No. 6

N° DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA 2022 CONTRATO EN EJECUCIÓN	VIGENCIA 2023	ANEXOS
	AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS					
CPS 2022-291	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y APROBADA POR LA ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 – ACTA No. 001	GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	42.500.000,00	17.283.333,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022001320, por valor de \$42.500.000. Valor en ejecución en la Vigencia 2022.
CDS 2022-264	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ: SEDES ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE TUNJA, SEDE SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA Y OTRAS SEDES REGIONALES EN DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO, ATRAVÉS DE ACUERDO MARCO SERVICIO INTEGRADO DE ASEO Y CAFETERIA III CCE-972-AMP-2019.	SERVIES PECIALES S.S.A.	CONTRATO DE SERVICIO	335.572.191,84	128.420.750,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000532, por valor de 309.328.628 y Adición REG. 2022000980 por valor de \$26.243.563,84 valores en ejecución en la Vigencia 2022.
CDS 2022-269	SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON ARMA Y SIN CANINO EN LAS SEDES DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES, VIVEROS Y EN GENERAL TODOS LOS INMUEBLES QUE REQUIERAN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD, CON LA INSTALACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE VIGILANCIA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ*	TECNOLOGIAS INTEGRALES DE SEGURIDAD	CONTRATO DE SERVICIO	869.831.313,00	390.528.017,00	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. REG No 2022000826, por valor de \$840.239.553 y Adición REG. 2022001925 por valor de 29.591.760; valores en ejecución en la Vigencia 2022.
<b>TOTAL SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS CONTRATOS EN EJECUCIÓN</b>				<b>1.604.628.699,84</b>	<b>619.422.359,00</b>	

Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, tiene como fin primordial propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, es así como la ley 99 de 1993 en su Artículo 31, define las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de las cuales se resalta: 6) *Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.*

Que las obligaciones que se autorizan a través del mecanismo de vigencias futuras ordinarias están orientadas a la ejecución de recursos de los de proyectos de inversión que son concordantes en el Plan de Acción 2020-2023; específicamente en los siguientes: **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO” Y “BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE”.**

Que la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental, presentó mediante formato FRF-11 exposición de motivos modificaciones presupuestales justificación, jurídica, técnica y económica, de los cupos de vigencias futuras por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUENE PESOS (\$235.780.859)** donde sustenta la necesidad de solicitar vigencias futuras para dar inicio a los procesos contractuales que se describen a continuación así:

2. PROYECTOS: “Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo” y “Buenas prácticas ambientales y producción sostenible”.						
PROG RAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Anexos
Conservación y manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	Implementar procesos de Agroecología y Apicultura como estrategias complementarias que brinden a los habitantes de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos alternativas productivas sostenibles	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DE LOS PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE BACHIRA, RESGUARDO UNIDO U’WA DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA”, JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA”.	336.661.762	112.000.000	1. Justificación Técnico-Económica FRF-11. 2. CDP No 2022001999, por valor de \$359.286.862. Valor apropiado dentro de la vigencia 2022.
Desarrollo Sostenible y Negocios Verdes	Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	Desarrollar acciones que permitan la implementación de energías alternativas en sectores productivos de la jurisdicción		22.625.100	123.780.859	3. Certificación de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.
<b>TOTAL PROYECTOS: “Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo” y “Buenas prácticas ambientales y producción sostenible”.</b>				<b>359.286.862</b>	<b>235.780.859</b>	<b>595.067.721</b>

Que, en virtud de lo anterior, el Director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, pone a consideración del Consejo Directivo los procesos contractuales descritos, para aprobación de la asunción de compromisos de vigencias futuras, que requieren su aprobación.

Que la comisión de presupuesto estudió de manera conjunta la solicitud autorización para la asunción de compromisos que afecten el presupuesto de la vigencia 2023 y de igual forma autorización para adicionar los contratos que se encuentran en ejecución.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar los cupos de vigencias futuras ordinarias dentro del presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ- para la vigencia fiscal del 2023 por valor de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$619.422.359,00)**, de la siguiente manera:

**I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Nº DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VIGENCIA 2023
CDA 2022-058	ARRIENDO DE OFICINAS Y DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN EL ARCHIVO CENTRAL Y EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CORPOBOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS.	14.641.551,00
CDA 2022-283	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN LOCAL APTO PARA EL ALMACENAMIENTO DE ELEMENTOS DE OFICINA, BIENES MUEBLES Y PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y BIENES DE USO DIARIO INSTITUCIONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE TUNJA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	4.000.000,00
CDA 2022-057	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL; OFICINA PARA EL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL Y BODEGA PARA LA ADECUADA CONSERVACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ELEMENTOS DE OFICINA Y BIENES DE USO DIARIO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	37.903.848,00
CDA 2022-032	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	5.570.928,00
CDA 2022-034	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE PAUNA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	3.481.803,00
CDA 2022-286	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS	2.600.000,00
CDA 2022-033	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE SOATÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	4.141.277,00

N° DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	VIGENCIA 2023
CDA 2022-035	ARRIENDO DE UN ESPACIO FÍSICO CONSISTENTE EN UN INMUEBLE APTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA TERRITORIAL DE CORPOBOYACÁ, EN EL MUNICIPIO DE SOCHA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	5.050.194,00
CDS 2022-261	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LAS OFICINAS DE APOYO EN PUERTO BOYACÁ Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	5.800.658,00
CPS 2022-291	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y APROBADA POR LA ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2022 – ACTA No. 001	17.283.333,00
CDS 2022-264	PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ: SEDES ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE TUNJA, SEDE SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA Y OTRAS SEDES REGIONALES EN DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO, ATRAVÉS DE ACUERDO MARCO SERVICIO INTEGRADO DE ASEO Y CAFETERIA III CCE-972-AMP-2019.	128.420.750,00
CDS 2022-269	SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON ARMA Y SIN CANINO EN LAS SEDES DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES, VIVEROS Y EN GENERAL TODOS LOS INMUEBLES QUE REQUIERAN DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD, CON LA INSTALACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE VIGILANCIA PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ*	390.528.017,00
<b>TOTAL</b>		<b>619.422.359,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los cupos de vigencias futuras ordinarias dentro del presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ-, para la vigencia fiscal del 2023 por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$235.780.859)**, de la siguiente manera:

### III. INVERSIÓN.

2. PROYECTOS: "Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo" y "Buenas prácticas ambientales y producción sostenible".		
PROYECTO	OBJETO	Vigencia 2023
Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DE LOS PROYECTO* IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS	112.000.000
Buenas prácticas ambientales y producción sostenible	NATURALES EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE BACHIRA, RESGUARDO UNIDO U'WA DEL MUNICIPIO DE GÚICÁN DE LA SIERRA", JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA",	123.780.859
<b>TOTAL PROYECTOS: "Implementación de Estrategias de Conservación y Manejo" y "Buenas prácticas ambientales y producción sostenible".</b>		<b>235.780.859</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Autorizar al Director de CORPOBOYACÁ para que según lo establecido en el procedimiento interno se incorporen las novedades al presupuesto vigente.

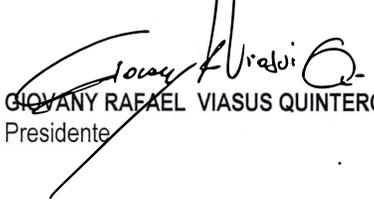
**ARTICULO CUARTO:** Autorizar al Proceso de Evaluación Misional de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, para incorporar las novedades en los Planes Operativos Anuales de Inversión –POAI – del Plan de Acción 2020-2023. "Tiempo de Pactar la Paz con la Naturaleza".

Acuerdo No: --024 15 DIC 2022 Página No. 10

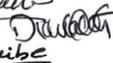
**ARTICULO QUINTO:** Forman parte integral del presente Acuerdo, formatos de registro FRF-11 con la respectiva justificación jurídica, técnica y económica, certificados de disponibilidad presupuestal, certificación expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera de incorporación de recursos en el presupuesto de la vigencia 2023, certificación con el concepto previo y favorable de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información de la Corporación.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
GIOVANY RAFAEL VIASUS QUINTERO  
Presidente

  
CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ  
Secretario

Elaboró: Yolanda Monroy Olarte   
Revisó: Diana Carolina Galán Jiménez   
Revisó: Ana Isabel Bernal Camargo   
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez.   
Aprobó: Herman Estif Amaya Téllez

Archivo: 170-41 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.